

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA
DEMOCRACIA”**

Ministerio de Educación

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”



Bullyng Escolar en Educación Primaria

Trabajo de Investigación presentado por:

MONTERO CASTILLO, Brandon Jose

ID ORCID: 0009-0009-0266-5202

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación

ASESORA:

Mg. SILUPU PEDRERA, Cecilia Alejandrina

ID ORCID: 0009-0003-2181-5313

Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

PIURA – PERÚ

2026

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA
DEMOCRACIA”**

**Ministerio de Educación
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”**



Bullyng Escolar en Educación Primaria

Trabajo Académico Aprobado en Forma y Estilo por:

Miembro Presidente: Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas

Miembro Vocal: Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas

Miembro Secretario: Mg. David Peña Arica

PIURA-PERÚ

2026

**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA
DEMOCRACIA”**

**Ministerio de Educación
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”**



Bullyng Escolar en Educación Primaria

La suscrita declara que el trabajo académico es original en su contenido y forma

MONTERO CASTILLO, Brandon Jose 

PIURA – PERÚ

2026



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

LICENCIADA según R.M. N° 253-2025-MINEDU: 12/6/2025

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CERTIFICADO DE ÍNDICE DE SIMILITUD DE APLICACIÓN DEL TURNITIN

La Jefatura de Unidad de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" en atención al Art. 60 del Reglamento de Investigación e Innovación,

CERTIFICA:

Que, el trabajo de Investigación con fines de Obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación presentado por el autor: **MONTERO CASTILLO Brandon Jose** del Programa de Formación Inicial Docente, Programa de Estudios de Educación Primaria denominado:

Bullyng Escolar en Educación Primaria.

Línea de investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes.

Cumple con el índice de similitud verificable requerido según el reporte de originalidad del Software Turnitin, el cual está alineado a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación e Innovación y en la normativa para la presentación de trabajos académicos; pondera como Índice de Similitud

6%

Distrito veintiséis de octubre,

01 JUN 2028



[Firma]
Dr. **Diegardo Oclides Famariz Nunjar**
Orcid: 0000-0002-4512-6120
Jefatura de Unidad de Investigación



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

Yo, **MONTERO CASTILLO Brandon Jose** identificada con DNI N° 76030624 del Programa de Estudios de Educación Primaria, de la EESPP "Piura" autorizo, la publicación y comunicación de mi trabajo de investigación Trabajo titulado:

Bullying Escolar en Educación Primaria en el Repositorio Institucional de la EESPP "Piura" <http://repositorio.eespppiura.edu.pe/>, según lo estipula el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

1. TIPO DE ACCESO

☒ Acceso abierto*

☐ Acceso restringido**

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Escuela de Educación Pedagógica Pública de Piura una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadística de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizado para leerla, descargarla, reproducirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos, lo cual es concordante con lo declarado en el reglamento de investigación e innovación.

En el caso de que autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

2. ORIGINALIDAD DEL ARCHIVO DIGITAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Por el presente dejo constancia de que el archivo Word y Archivo PDF que entregó a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Piura, como parte del proceso conducente a obtener el grado académico y es la versión final del trabajo académico sustentado y aprobado por el Jurado correspondiente.

Veintiséis de octubre, 01 JUN 2026

Apellidos y Nombres del autor: MONTERO CASTILLO Brandon Jose

DNI N° 76030624

ORCID: 0009-0009-0266-5202

Firma:



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTENTICIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

Yo, **MONTERO CASTILLO Brandon Jose**, egresada del Programa Formativo de Formación Docente - Programa de Estudios de Educación Primaria, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de investigación titulado;

Bullyng Escolar en Educación Primaria.

Línea de investigación: Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes, es de mi autoría, por lo tanto, declaro: No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente. Se cita y referencia todas las fuentes empleadas según las Normas APA de redacción acorde al programa. No ha sido presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional. La información presentada en los resultados no ha sido falseada, duplicada, ni copiada.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en el Reglamento Institucional e Investigación de la EESSPP "Piura".

Autor: MONTERO CASTILLO Brandon Jose

Orcid: 0009-0009-0266-5202

DNI.N°. 76030624

Firma:

Distrito Veintiséis de octubre,

01 JUN 2026

Dr. HOTN/JUI
bam



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 - REVALIDACIÓN

LICENCIADA según R.M. N° 253-2025-MINEDU: 12/6/2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ASESORA

Señor Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura"

Yo, Mg. CECILIA ALEJANDRINA SILUPÚ PEDRERA, identificada con DNI N° 02646547 como asesora del trabajo de investigación titulado:

BULLYNG ESCOLAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Línea de investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

Desarrollada por el investigador (a) MONTERO CASTILLO BRANDON JOSÉ, identificado (a) con DNI N° 76030624, egresado (a) del Programa Formativo de Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria; considero que dicho trabajo cumple las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Investigación de la EESPP "PIURA" para la presentación de trabajo con fines de Obtención del Grado Académico. Por tanto, autorizo la presentación de este trabajo de investigación para que sea sometido a evaluación por los miembros de los jurados designados por la mencionada casa de estudios

Distrito Veintiséis de octubre, 03 de noviembre de 2025

Mg. CECILIA ALEJANDRINA SILUPÚ PEDRERA

DNI. N° 02646547

Dedicatoria

Con profunda gratitud y emoción, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis padres, Milagros y José, quienes han sido el pilar fundamental en este camino, brindándome su confianza incondicional y sus sabios consejos en los momentos más difíciles. A mi pareja, Alina, gracias por su amor, su paciencia y su compañía incondicional; por ser mi sostén en los días difíciles y celebrar conmigo cada logro alcanzado, alentándome siempre a seguir adelante con sus palabras de aliento. A mi hermana, Rosa, gracias por su apoyo constante y por creer en mí en todo momento. Gracias a su ejemplo y compañía, he logrado crecer no solo en conocimientos, sino también como ser humano, alcanzando los ideales que me propuse desde el inicio de mi carrera.

Brandon

Agradecimiento

A Dios, por darme salud y fortaleza para culminar con éxito mi carrera profesional. A la Escuela de Educación Superior Publica Piura en la persona de su director general Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas por la calidad de docentes que, con su sabiduría, conocimientos y apoyo me motivaron a desarrollarme como persona y profesional, por último, a mi Asesora Mg Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera.

Brandon

Índice de contenido

Dedicatoria	v
Agradecimiento	ix
Introducción.....	14
Capítulo I: Objetivos de la Investigación.....	16
1.1. Objetivo General	16
1.2. Objetivos Específicos	16
1.3. Justificación de la Investigación	17
Capítulo II: Marco Teórico Conceptual	18
2.1. Concepto del bullying escolar.....	18
2.2. Perfiles en el Bullying	27
2.2.1. Perfil de la víctima	27
2.2.2. Perfil del agresor	31
2.3. Tipos de bullying	35
2.3.1. <i>Bullying físico:</i>	37
2.3.2. <i>Bullying psicológico:</i>	37
2.3.3. <i>Bullying verbal:</i>	38
2.4. Bases legales en el nivel primaria	41
Capítulo III: Metodología de Análisis de Información.....	45
Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones	52
Conclusiones.....	52
Recomendaciones	54
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	60
Referencias	55

Índice de Tablas

Tabla 1 Definiciones conceptuales sobre la intimidación entre pares.	25
---	----

Índice de Figuras

Figura 1 Principales autores que ha definido el concepto de bullying	26
Figura 2 Perfiles en el Bullying: Perfil de la Víctima y Agresor	34
Figura 3 Categorías del Bullying: físico, psicológico y verbal.	39
Figura 4	47
Figura 5 Repositorios universitarios utilizados en la investigación.	50
Figura 6 Plataformas Documentales	51

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito explicar el bullying escolar en el nivel de educación primaria, analizando su concepto, los perfiles de la víctima y del agresor, los tipos de acosos y el marco legal vigente, con la finalidad de identificar los factores de riesgo y orientar estrategias de prevención que favorezcan una convivencia escolar pacífica. En cuanto a la metodología, el estudio se desarrolló bajo un enfoque de investigación documental, mediante la revisión, recopilación y análisis de fuentes especializadas como libros, tesis, artículos científicos y normativas, consultadas en repositorios universitarios y plataformas académicas como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico, priorizando publicaciones de los últimos cinco años a nivel internacional, nacional y regional. Los resultados evidenciaron que el bullying escolar constituye un patrón de agresión sistemática sustentado en un desequilibrio de poder, que se manifiesta de forma física, verbal y psicológica, así como mediante la exclusión social, afectando la autoestima, el rendimiento académico y el bienestar emocional del estudiante, mientras que los agresores presentan conductas impulsivas y carencia de empatía. Se concluyó que el acoso escolar es una problemática vigente que deteriora el clima escolar y el desarrollo integral del alumnado, por lo que su prevención exige una intervención multidisciplinaria, el cumplimiento del marco legal nacional y el trabajo articulado entre docentes, familia y comunidad educativa para garantizar entornos de aprendizaje seguros.

Palabras clave: acoso escolar, violencia, enseñanza primaria, comportamiento del alumno, relaciones entre pares.

Introducción

El bullying escolar es un problema complejo que afecta de manera significativa a los escolares de nivel primario en todo el mundo. Esta investigación tiene como propósito fundamental explicar este evento en el contexto educativo, analizando su impacto.

De esta manera surge un gran problema que afecta a los cursantes de primaria que sufren en silencio sin poderse defenderse ante situaciones que ponen en riesgo su futuro académico, siendo esto un gran obstáculo para el docente quien es encargado de forjar sus bases como persona, profesional permitiendo así que ellos mismos puedan ayudar a mejorar el tipo de sociedad en la que estamos viviendo actualmente, sobre todo en el sector pedagógico donde los resultados arrojan el mayor porcentaje de bullying. Por ello, es fundamental que los profesionales trabajen en conjunto para romper este ciclo que, lamentablemente, parece no tener fin.

En esta investigación el objetivo principal es profundizar el concepto del maltrato entre compañeros en el nivel primario. La información está planteada en base a 4 objetivos específicos, describir el bullying escolar, analizar el perfil de la víctima y el agresor, definir los tipos de bullying, y examinar las bases legales sobre este conflicto en el nivel primario. Estos permiten mantener el orden, la coherencia, sobre todo desarrollar nuestro pensamiento crítico al momento de navegar por la abundante información que existe sobre el tema abordado.

Para poder tratar un tema tan complejo como lo es el bullying, se optó por organizar la información en capítulos en donde se ha realizado un arduo estudio para poder dar más visibilidad a este conflicto que azota nuestro sistema de educación. En las secciones se encontrarán definiciones, bases teóricas y características, se explicarán las maneras más repetidas de maltrato en los centros de enseñanza también se encontrará información sobre los tipos de hostilidad, como física, verbal, psicológicas y la exclusión social.

En diversos estudios que se han realizado a lo largo del tiempo se encontró que hay patrones y conductas que suelen presentar los agresores y las víctimas, que todo el personal que trabaje en educación debería conocer, permitiendo así poderlos identificar con facilidad para poder tomar las medidas para prevenir y combatir el bullying. Otro factor importante que en los últimos años se ha implementado en la educación son las leyes o mejor dicho las bases legales, que se encargan de la protección de los menores que estén pasando por agresiones dentro de la escuela.

Para mi investigación se empleará un planteamiento basado en una revisión detallada de investigaciones, recursos, materiales, fuentes que exploren una gran diversidad de contenido que aporten de manera significativa y que se relacionen estrechamente a la temática de acoso escolar que el eje principal y la razón por la cual se está realizando la investigación. Es importante recalcar que todos los datos obtenidos durante este trabajo pretende dar a conocer todo lo que implica el bullying, tanto como afecta a los aprendices perjudicados como al victimario, los daños que pueden llegar a ocasionar si es que no tomamos la seriedad del caso, es por ello que se busca concientizar en esta indagación para poder definir estrategias, soluciones o políticas educativas que inciten a tener espacios seguros donde el mañana de nuestra población sea un lugar seguro para todos.

Capítulo I

Objetivos de la Investigación Académica

1.1. Objetivo General

- Analizar el Bullying escolar en el Nivel Primario.

1.2. Objetivos Específicos

- Precisar aspectos teóricos sobre el bullying escolar.
- Describir el mecanismo y bases legales sobre el bullying escolar.
- Registrar información de investigación sobre el bullying escolar de ámbito Nacional y Regional.

1.3. Justificación de la Investigación

La importancia de tener conocimiento de nosotros como docentes es de suma importancia, debido a que no solo tiene repercusiones en su etapa educativa sino en la convivencia dentro de el aula. Desde esta perspectiva, se retoman los aportes de Olweus (1998) y Ortega (2020) quienes profundizan en los conceptos que definen los perfiles de la víctima y el agresor, teniendo características predefinidas siendo el primero, un rol que en el que prevalece las emociones como el miedo, el temor, asimismo presentan conductas antisociales, mientras tanto en el segundo toma el control, el poder sobre la otra persona quien a través de actos de violencia, hostilidad impone su dominio.

Se realizó una revisión teórica que recopila el contenido de distintos autores que han puesto su interés y han decidido dedicar tiempo en detallar, fundamentar este acontecimiento que se ha ido manifestando con creces a lo largo del tiempo. Este proceso me permitió tener una mirada holística sobre la situación de la violencia entre pares. Para la realización del trabajo se filtró y organizó la documentación según el nivel de aporte al tema que se está trabajando, se optó por tomar en cuenta los recursos informativos más recientes que detallen el escenario actual de la problemática, claro está sin olvidar las aportaciones antiguas de grandes profesionales, psicólogos que previamente a este estudio han concretado diversas investigaciones que ahora son las bases de este trabajo.

Es por ello que se realizan los cimientos de esta exploración que a través de los hallazgos y elementos, que tienen por finalidad que las autoridades e incluyendo a los padres para que puedan tener en cuenta a la hora de criar o corregir a sus pequeños y así pueda servir como punto de partida el presente documento, ya que permitirá que se pueda identificar y actuar de la manera correcta frente a este panorama junto con sus participantes y a partir de ello, puedan optar por proponer o surgir nuevas estrategias que permitan cambiar la realidad de los escolares que atraviesan esta etapa.

Capítulo II

Marco Teórico Conceptual

2.1. Concepto del bullying escolar

Olweus (1998) menciona que la palabra que hoy en día utilizamos, “bullying”, tiene un origen inglés, siendo esta utilizada para hacer referencia a eventos donde una o un grupo de personas se disponen a arremeter contra una persona siendo esta vulnerable a todo tipo de ataques ya sean verbales o físicos. Esto usualmente llega a ocurrir en la comunidad escolar debido a que no prestan la suficiente atención o no le dan la importancia que se necesita cuando estos casos aparecen.

Los acontecimientos suelen variar dependiendo del perpetrador, debido a que pueden adoptar conductas crueles, violentarlos físicamente, ignorar su presencia o negarlo en su círculo de amistad, propagación de rumores o mentiras para excluirlo por completo, lo que causa daño al damnificado sin importarles lo que pueda llegar a ocurrir. En los casos más graves, si es que no hay una rápida actuación por parte de los docentes, pueden llegar a negarse a asistir a la escuela. Debido a la fobia o ansiedad que les produce ya que su integridad está siendo amenazada por sus acosadores, es importante que no se le fuerce a ir ya que esto no es un simple capricho o berrinche de “no quiero ir”, ya que para él la escuela dejó de ser un lugar seguro y el rechazo de no asistir funciona como mecanismo para sentirse seguro.

Hoy en día los cursantes de nuestros espacios escolares que son víctimas de este mal, presentan dificultades en distintos aspectos de su capacidad de interactuar con los chicos de su edad, muchas veces ni siquiera saben como entablar una conversación fluida, no mantienen el contacto visual, no identifican chistes, sarcasmo, etc, que por desgracia no solo tiene repercusión en su etapa como discente sino también en sus próximos años que son fundamentales para desarrollar y forjar su personalidad. Lamentablemente el índice de estas circunstancias van aumentando con el tiempo, esto ha generado una gran

preocupación ya que al paso que vamos, cada vez tendremos más chicos que les costará socializar con el mundo exterior, limitandolos de un abanico de posibilidades de mejorar como profesional y persona.

En todos los casos que se presenten la intimidación existen los ya conocidos “roles” que son conformados por la víctima, el agresor e incluso hay autores que sostienen que existiría un tercero que vendría a ser el cómplice, él cual ha observado la situación y aún así decide guardar silencio o en ocasiones es amenazado por el hostigador para asegurar su silencio. Además, cada uno presenta características que los definen, en el afectado tiene una autoestima baja, no confía en si mismo, es de una actitud pasiva o callada, por otro lado, tenemos al segundo rol que sería una persona agresiva, intimidante, altanera y demas características que tratan de imponer pánico en el alumnado.

En palabras de Ortega (2020) estos hechos de crueldad no puede existir en lugares de enseñanza, donde debería reinar la paz, la amistad, el compañerismo pero en realidad no siempre será así, siempre habrá alguien que tendrá las intenciones de hacer sentir mal a alguien. Se podría considerar como un juego injusto, ya que una de las partes tendrá superioridad sobre la otra usando la fuerza, haciendola esta más vulnerable a los ataques, porque no tiene la capacidad para poderse defender, muchas veces no tienen la suficiente valentía para poder confrontarlos o dar aviso a los maestro ya que esto podría agravar el momento por el que están pasando.

El maltrato colectivo implica la participación de varios alumnos que, con un objetivo común, ataca de manera coordinada a un compañero, lo que incrementa tanto la intensidad del maltrato como el aislamiento del vulnerado. Esta forma de intimidación se enmarca en lo que Espinosa (2021) define como maltrato escolar, un conjunto de actos persistentes que incluyen vejaciones, amenazas, humillaciones y agresiones. Estas actitudes sociales por uno o varios, buscan someter y amedentrar, afectando su dignidad y provocando inestabilidad emocional.

La constante exposición a un entorno hostil puede llevar al agraviado a evitar la escuela o a tener una actitud negativa hacia el aprendizaje y la convivencia escolar, esto puede desencadenar múltiples efectos perjudiciales para los escolares y en muchas ocasiones estas repercuten en su formación.

En toda entidad educativa existen normas que se deben seguir ya sea por el cuerpo docente o los educandos, sin embargo, en muchas de las instituciones no existe un protocolo que regule estas acciones que puedan llegar a ocurrir. Es importante que el profesorado este previamente capacitado para gestionar los conflictos entre los alumnos, otro punto importante, es que los perjudicados puedan considerar como un lugar seguro su establecimiento de enseñanza, donde haya especialistas en salud mental que puedan brindarle todo el apoyo que necesiten, donde ellos puedan manifestar, expresar sus preocupaciones que tengan incluso con problemas que puedan suceder dentro de su familia. Si bien es cierto es un ciclo complicado de manejar por lo tanto difícil de romper pero si creamos programas donde todos puedan mejorar su relaciones con todos, resaltando y fomentando los valores para que sea los pilares que sostengan un clima favorable para todos.

Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido se puede lograr reducir y garantizar una comunidad estudiantil segura y acogedor para todos, independientemente de sus características individuales o contextos personales. (Olweus, 1998)

El atosigamiento en las escuelas es un problema serio que ocurre cuando alguien usa su fuerza o influencia para lastimar a otro de forma repetida. (Prakash et al., 2022) coinciden al igual que los demás autores que esto puede ser hecho por una persona o un grupo contra alguien que se siente indefenso. Esta conducta dañina no es accidental, sino que se hace a propósito y sigue pasando por mucho tiempo. Puede manifestarse de diferentes maneras: con palabras hirientes, físicas como golpes, o comportamientos que afectan cómo los demás ven y tratan al escolar marginado.

La finalidad de quienes acosan es causar sufrimiento, ya sea lastimando el cuerpo del discriminado, afectando cómo se relaciona con otros, o dañando sus sentimientos y forma de pensar sobre sí misma. Lo triste es que quien soporta abuso a menudo siente que no puede evitarlo o detenerlo. Esto crea una situación injusta donde el que tiene más poder sigue aprovechándose del que tiene menos. Los lugares donde suelen darse incidentes de maltrato entre pares dentro de las instituciones educativas son múltiples e incluyen aulas, áreas deportivas, recreos y zonas de entrada y salida. Estos espacios, debido a su naturaleza concurrida y a veces con menos supervisión, facilitan que los acosadores actúen sin ser detectados de inmediato. Dentro de las aulas, el desprecio hacia alguien puede manifestarse de diversas formas, desde verbal hasta físico, y a menudo ocurre en presencia de otros escolares.

Como dice Feijoo (2024) el origen del asedio escolar puede ser ocasionado por dificultades de la niñez que han dejado secuelas que siguen hasta la actualidad, es por ello, que su manera de canalizar las emociones que pudo haber sentido en su momento buscan una salida o se desquitan con algún individuo, incluso al haber sufrido algún tipo de abuso, quieren que otros pasen lo que ellos mismo pasaron ya que nadie pudo darles la mano para salvarlos de ese agujero en el que estaban. Cuando deciden vengarse con alguien que no estuvo relacionado en esos actos, es peor porque es aun más nocivo, deliberado y recurrente, puesto que no pararán hasta que estén satisfechos del daño causado.

Se sabe que el acoso repetitivo en el aula es algo habitual que consiste en mucho más que solo molestar, se presenta en distintas maneras y se caracteriza por siempre generar un impacto negativo en el perjudicado. El atacante puede optar por atacar de manera oral, poniéndole apodos, burlándose hasta incluso pueden llegar a amenazarlos. Otro procedimiento puede excluirllos de los grupos en clase o de amistad, haciendo que nadie se relacione con ellos. Esto es fatal ya que el segregado pueden llegar a cambiar aspectos de su vida ya sea en el recinto académico o en su vivienda, en el primero puede cambiar sus rutinas diarias, como modificar los lugares en los que caminaba por el recreo, para evitar rozar con grupos que puedan llegar a intimidarlo y en su vivienda puede llegar

a permanecer muchas horas al día encerrado en su cuarto sin tener contacto con sus familiares, se les ve mas decaídos o cansados por efecto de la tensión que le genera el ambiente escolar.

Los espacios donde suele ocurrir estos hechos, son los que suelen estar mas cerrados donde no estén al alcance de los profesores, como por ejemplo el baño, pasadizos, donde no son tan obvios y no puedan descubrirlo lo que están tramando. Aquí es donde los opresores encuentran la oportunidad perfecta para acechar a sus presas, ya que nadie podrá estar controlándolos o corrigiéndolos y arremeter sin piedad contra lo mas indefensos, es por ello, que debemos tener supervisadas todas las zonas de nuestro trabajo, así disminuirán notablemente el porcentaje de hostilidad y así podremos tener una convivencia positiva y armoniosa.

Además, las áreas de ingreso y salida de la escuela son otros puntos críticos donde ocurren con mayor incidencia en dichos escenarios. Durante estos momentos del día, cuando están llegando o saliendo de la institución, los maltratadores tienen más oportunidades para actuar con menor riesgo de ser observados por adultos. En estos espacios, las conductas intimidatorias pueden transformar el comienzo y el cierre del día escolar en momentos especialmente difíciles para los individuos atormentados, generando una atmósfera de tensión constante que afecta su bienestar emocional.

La agresión en las escuelas es un problema serio que ocurre cuando alguien usa su fuerza o influencia para lastimar a otro de forma repetida. (Prakash et al., 2022) explican que esto puede ser hecho por una persona o un grupo contra alguien que se siente indefenso. Esta conducta dañina no es accidental, sino que se hace a propósito y sigue pasando por mucho tiempo. Se pueden lastimar tanto con palabras que lastiman, hieren o directamente burlarse de esas personas, otros pueden encaminarse por los golpes, tirarle puñetes, patadas, en estos casos pueden ser graves ya que le pueden dar un mal golpe que requiera atención médica.

Verdezoto (2024) explica que las razones por las que los sujetos que deciden arremeter contra otros, es porque, les genera satisfacción ver a los demás pasar por eventos de sufrimiento. Esta idea plasma que no lo hacen por que no saben controlar sus emociones, ni de casualidad mucho menos porque esten confundidos, lo hacen porque esto les puede llegar a generar placer, en pocas palabras, el maltratador busca el dolor ajena ya que eso le trae consigo una recompensa que le genera emoción. Queda claro que no es necesario que lo haga de manera conjunta, este solo o en compañía, generarle dolor a una persona siempre será un deleite.

Reiteradamente se suele confundir el liderazgo con conductas abusivas, siendo esto un error grave, ya que de manera directa estamos permitiendo que se convierta un bucle e incluso podrían incrementar estos sucesos, ya que pensará como nadie le recrimina o lo corregí podría pensar que lo que está haciendo esta bien y se volverá su pan de cada día. No debemos confundir las cosas, ya que de esta manera estamos permitiendo que estas prácticas se vuelvan a repetir, restandole importancia e incluso justificarlo como si fuera parte de la cultura escolar. Esta mirada puede traer repercusión ya que se al no ser corregidos, se instalará este la idea que esas acciones son normales o comunes.

Si cada educador tuviera la habilidad de leer la atmosferas dentro de las cuatro paredes en las que trabajamos, saber que está pasando cada alumno y el estado de ánimo de cada uno, conocer el por qué ese aprendiz se sienta tan atrás, la razón porque él es tan callado, no conocemos lo que pudo haber pasado para que se comporte así, si identificamos estos patrones es importante que actuemos y brindarles todo el apoyo para resolver la situación. Se resalta que el formador debe estar preparado no solo para corregir conductas impropias sino que debemos promover una cultura de convivencia saludable entre todos desde los inicios, si todos se llevarían bien desde que se conocen, formalizan una amistad sincera y pura, los roces entre pares serían muy escasos (Verdezoto, 2024)

Gracia (2021) plantea que esta circunstancia golpea con más fuerza a las personas habilidades diferentes, usualmente son el objetivo principal de los hostigadores. Ellos no pueden defenderse de las burlas por la condición que tienen, son punto de burlas, son excluidos e incluso para actividades ya sean académicas o deportivas, no son escogidos para formar parte de los grupos. La forma en la que sus compañeros los tratan llega a ser demasiado estresante y agobiante para ellos, generando experiencias negativas en ellos, pueden tomar hábitos como evitar el contacto con otros individuos, prefieren estar solos, siendo totalmente perjudicial para todos.

.Lo que realmente resalta es que se le puede resultar complicado concentrarse en los estudios, no es lo mismo estudiar tranquilo, en paz que estar lleno de estrés, temor a que te lastimen. Es de vital importante que encontremos caminos que nos lleven a posibles soluciones, debemos promocionar un compañerismo único, en donde puedan sentirse seguros de confiar, jugar, conversar con su compañero sin pensar que este podrá golpearte o insultarte, son seres inocentes que no mercen sentirse de tal manera, tienen intención puras de formar lazos con los otros. Deben entender que se están preparando para la vida y para ser mejores cada día trabajar en equipo serán requisitos fundamentales para avanzar.

Tabla 1

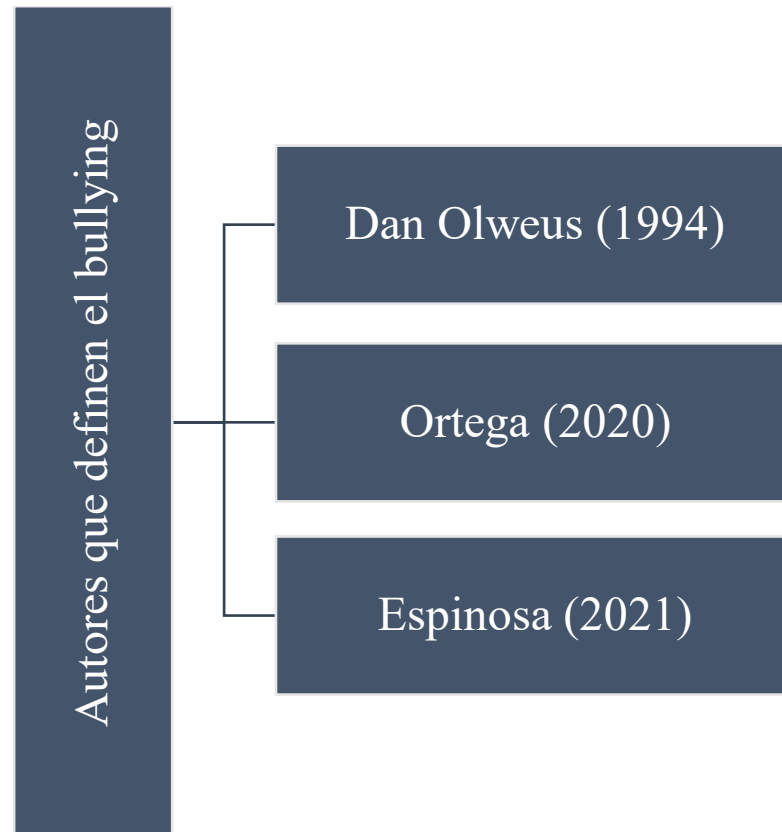
Definiciones conceptuales sobre la intimidación entre pares.

Autores	Concepto
Dan Olweus (1998)	El vocablo anglosajón que hace referencia a la intimidación entre pares tiene su origen en la lengua inglesa y se empea para caracterizar escenarios en los que un individuo es de hostigado de forma persistente por parte de sus compañeros de estudios.
Ortega (2020)	Define una conducta inaceptable e impropia del entorno académico. El autor lo describe como una interacción desequilibrada donde un individuo, percibiéndose superior o dominante. ejerce su poder para perjudicar a otro que se encuentra en una posición vulnerable.
Espinosa (2021)	Conceptualiza el fenómeno de violencia estudiantil como una serie de conductas reiteradas que abarcan desde el ultraje verbal hasta la coacción física.

Nota. Las definiciones presentadas provienen de autores que han investigado la intimidación escolar en distintos contextos educativos.

Figura 1

Principales autores que ha definido el concepto de bullying



Nota La figura muestra a tres autores destacados que han formulado definiciones clave sobre el bullying. Elaboración Propia (2024)

2.2. Perfiles en el Bullying

2.2.1. Perfil de la víctima

(Carhuas et al., 2023) señalan que cuando una persona sufre abuso de manera constante, esto puede tener efectos duraderos en su vida. Al estar en medio del círculo de burlas, los perjudicados cargan un dolor silencioso, que levemente puede ser detectado, les produce un desgaste que poco a poco va cambiando su manera de ser. Ellos están pendientes a cualquier reacción que pueda incomodar a su agente violento. Mientras el maestro está dando las lecciones quien soporta el maltrato está con su mente ocupada en otras cosas, pensando en qué hará en el receso o en el retorno.

Además, el bullying tiene una profunda influencia de los damnificados, generando una serie de desafíos emocionales graves. El condenado socialmente a menudo padece de ansiedad, un estado de constante desesperación y una profunda incertidumbre sobre su seguridad y bienestar. Los sentimientos de culpa son comunes, ya que los acosados a veces internalizan el maltrato y creen erróneamente que de alguna manera lo merece. (Sepúlveda, 2023)

Uno de los impactos más notables se ve en cómo el agredido se relaciona con los demás. El abuso escolar puede hacer que sea difícil para ella confiar en otras personas o hacer nuevos amigos. Esto puede llevar a que se sienta sola o aislada, lo que empeora aún más su situación. Además, el trato abusivo puede frenar el crecimiento personal del intimidado. Puede hacer que dude de sus habilidades, que tenga miedo de probar cosas nuevas o que pierda la confianza en sí misma.

Es importante entender que estos efectos no son culpa del maltratado, sino el resultado del maltrato que ha sufrido. Reconocer estos impactos es el primer paso para poder ayudar a quienes han sido acosados.

En la mayoría de ocasiones tienden a ser individuos que no se sienten seguros de sí mismos y que tienen dificultades para expresarse abiertamente, prefieren mantenerse alejados de los demás, creando una especie de barrera entre ellos y el mundo que los rodea.

Olweus destaca que estas personas suelen mostrar un mayor grado de fragilidad emocional, lo que las hace más propensas a experimentar crisis emocionales serias, como la depresión. Además, esto es una comunicación errada entre dos seres, la información se distorsiona, haciendo que el mensaje que para un inicio era para entenderse, ahora su propósito cambia al de querer dañar, manipular, herir a otros. Llevando a una disminución significativa de su autoestima. En línea con lo expuesto, Cáceres (2021) profundiza en cómo el maltrato escolar impacta de manera considerable a la autoestima, subrayando que este deterioro emocional no se limita únicamente al período escolar, sino que puede extenderse a lo largo de varias etapas de la vida.

Como toda acción tiene una reacción, al estar en el centro de los ataques, esto genera usualmente un bloqueo personal, transformada en impotencia. Pierden cualidades que resaltaban en ellos, donde resalta la iniciativa de participar en actividades dentro del ambiente de aprendizaje. Ya que piensan que al actuar de la forma que sea, esto va a generar consecuencias negativas contra su persona que los harán tener un cúmulo de emociones reprimidas,

Las personas oprimidas a menudo se sienten restringidas en su capacidad para desarrollar actividades, lo que les genera una sensación de infelicidad general. También enfrentan mayores dificultades para establecer relaciones interpersonales, lo que refuerza el aislamiento social mencionado por otros investigadores. Cáceres señala, al igual que Olweus (1998), que estos individuos suelen mostrar signos de depresión e inseguridad. Un aspecto particularmente preocupante es el miedo que desarrollan a expresar sus pensamientos y opiniones, llegando incluso a interpretar cualquier crítica, por constructiva que sea, como un ataque personal.

Este comportamiento produce un notable malestar, visible de diversas maneras en las actividades cotidianas. Se observa una disminución en su bienestar general. Al ser objeto de agresiones y comportamientos inapropiados de algunos compañeros, frecuentemente están en desventaja física, académica y social. Por lo tanto, es común que opten por no asistir a la escuela. Además de tener una gran influencia emocional, algunos prefieren alejarse de las actividades y tratos escolares. Esta decisión de alejarse es una respuesta directa a la presión social que sufren. También aparece el sentimiento de soledad y la percepción de no tener amigos que les ofrezcan apoyo incondicional y una amistad sincera, lo cual agrava su situación emocional y social.

Corral (2023) identifica tres tipos diferentes de individuos intimidados, ofreciendo una perspectiva detallada sobre cómo se manifiesta este problema: El primer tipo el individuo afectado tradicional. Estas personas suelen experimentar altos niveles de ansiedad y se sienten inseguras en su recinto académico. Una característica importante es su dificultad para interactuar efectivamente con los demás. Esta falta de habilidades sociales puede hacerlos más vulnerables a la dominación, ya que les resulta complicado defenderse o buscar ayuda cuando la necesitan.

El segundo tipo de vulnerado tiene un perfil más complejo. Su comportamiento puede variar significativamente dependiendo de la situación en la que se encuentre. Lo que destaca en este grupo es su dificultad para manejar sus emociones. Pueden reaccionar de manera impredecible ante la opresión, a veces mostrándose pasivos y otras veces respondiendo de forma agresiva. Gómez (2024) hace hincapié que en la manera en como nosotros juzgamos a las demás personas, tiene un efecto adverso en la forma en la que el individuo se trata de relacionar o acoplar a un grupo social. Dependiendo del trato que reciba, ya sea positivo o negativo, este actuará, el que reciba un mejor trato podrá adaptarse a las dinámicas del grupo sin ningún problema, el caso cambia cuando sucede lo contrario, cuando la persona es maltratada tiende a optar por actuar como juzgado, generando malestar, rechazo por parte del grupo. Sin importar cual sea la realidad por la que este pasando su semejante.

La debilidad, tanto física como social, es otra de sus cualidades que se les atribuye con frecuencia. Esto podría explicar por qué son elegidas como blanco de persecución, aunque sabemos que la realidad es mucho más compleja. Es curioso notar que, en algunos casos poco comunes, los subyugados pueden reaccionar de manera agresiva hacia sus victimarios. Esto nos recuerda que cada situación es única y que las respuestas al desprecio pueden variar.

Delgado y Apaza (2023) destacan que quienes enfrentan maltrato escolar a menudo presentan rasgos comunes que los hacen más susceptibles a este tipo de situaciones. Estos grupos tienden a tener dificultades para manejar situaciones difíciles. Aunque algunos llegan incluso a obtener buenos resultados en sus estudios, su interacción social puede verse gravemente afectada, lo que les impide establecer conexiones significativas con sus compañeros.

Uno de los principales retos que enfrentan es establecer vínculos duraderos con sus compañeros. Según los autores, "les resulta complicado forjar y mantener amistades cercanas, lo que frecuentemente deriva en aislamiento social" (Delgado y Apaza, 2023). Esta desconexión con sus pares refuerza su soledad dentro del contexto educativo.

Esta fragilidad emocional, combinada con su aislamiento, los convierte en blancos más fáciles para quienes buscan reafirmar su poder sobre otros. La ausencia de un círculo de apoyo hace que su exclusión y vulnerabilidad se conviertan en un incentivo para los perseguidores. Cada uno es un individuo con su propia historia y circunstancias, y nuestro deber es crear un ambiente seguro y de apoyo para todos, independientemente de cómo sean percibidos por los demás.

El Ministerio de Educación del Perú (2017) señala que los acosadores suelen elegir a sus coaccionados basándose en ciertas características. Estas son:

Se encuentran aspectos físicos como usar lentes o ser de baja estatura. También se fijan en rasgos de personalidad, como ser tímido, muy sensible o miedoso. Es importante entender que estas características no son la causa de la hostilidad, sino que los instigadores las usan como excusa para su comportamiento dañino. Cualquiera puede ser presa de la injusticia, independientemente de cómo se vea o actúe.

En cambio, Narvaéz (2023) destaca que el impacto de la asfixia escolar no discrimina por género, afectando tanto a varones como a mujeres. Las secuelas del maltrato son experimentadas por ambos grupos, desmintiendo cualquier idea de que este problema sea exclusivo de un género en particular.

2.2.2. Perfil del agresor

El Ministerio de Educación del Perú (2017) describe a los subyugadores en situaciones de maltrato escolar como a los que manifiestan conductas dañinas hacia sus compañeros, tales como intimidar de manera constante, asustar, o emplear la fuerza física para imponerse. Estos suelen aprovechar ciertas ventajas físicas, como ser más altos, fuertes o mayores, lo que les permite dominar y ejercer control sobre los demás, utilizando el miedo como un recurso adicional para someter a aquellos que perciben como más vulnerables.

El acosador tiene como objetivo ejercer control, utilizando distintas tácticas para causarle daño. En escenarios educacionales, estos individuos suelen aprovechar ciertas ventajas, ser de mayor edad, o gozar de un estatus social más alto dentro del grupo.

Una característica clave de los hostigadores es su falta de sensibilidad hacia los demás, lo que implica una incapacidad o desinterés en comprender las emociones ajenas. Además, es común que eviten asumir la responsabilidad de su accionar especialmente si perciben que las autoridades escolares hacen caso omiso.

Es por ello que aquel que desempeña este rol tiende a involucrarse en múltiples formas de agresión. Estas reacciones incluyen insultos, creación de apodosos ofensivos y constantes burlas. Deliberadamente, este individuo ignora y margina a su objetivo, excluyéndolo de las dinámicas de grupo y actividades escolares. También es habitual que recurra a la agresión física, como golpes o empujones. Con el fin de intensificar la situación, el violentador puede crear y esparcir rumores malintencionados, afectando su reputación. Además, intenta influir en otros compañeros para que se distancien, profundizando aún más el aislamiento del afectado (Álvarez et al., 2022).

Esta situación se complica cuando los encargados de la escuela no cumplen con su deber de atender y resolver los casos. Cuando esto sucede, el atacante puede sentir que su comportamiento no tiene efectos que pueden llevar a que el acoso continúe o incluso empeore. El Ministerio de Educación (2022) advierte que la situación puede empeorar cuando siente que tiene apoyo de su entorno. Esto puede ocurrir si sus compañeros lo respaldan, si algunos maestros ven estas formas de actuar como algo normal para la edad que tienen, o si las autoridades de la escuela o incluso los padres de los amedrentadores no toman el asunto con la seriedad necesaria.

Esta falta de intervención adecuada no solo daña al destinatario de maltratos, sino que también tiene desenlaces negativos para el propio. Sin la orientación y corrección apropiadas, el que acosa puede desarrollar conductas cada vez más problemáticas, lo que podría afectar su futuro de manera significativa.

Por estas razones, el Ministerio enfatiza la importancia de identificar correctamente a quien o quienes están llevando a cabo el sometimiento. Este paso es crucial no solo para proteger, sino también para poder aplicar las medidas adecuadas.

Un educando con mal comportamiento tiende a no respetar las necesidades y derechos de aquellos afectados, especialmente en actividades grupales, donde la interacción fortalece los lazos y genera confianza. Es por ello que eligen a personas consideradas "débiles", que no pueden defenderse por sí mismas. Cuando el trato

denigrante persiste cuando el zaherido no sabe cómo reaccionar, creando situaciones peligrosas, especialmente cuando está en una posición vulnerable y tiene pocas oportunidades de defenderse.

Existen diferentes tipos en el acoso escolar. Entre ellos, se encuentran los que actúan de manera planificada, utilizando la agresión como medio de control sobre otros, y aquellos que, debido a su baja autoestima y alta ansiedad, responden de manera impulsiva y reactiva a situaciones que perciben como amenazas. Estos últimos tienden a actuar de forma desproporcionada, guiados por la inseguridad y el estrés que les provoca la falta de control emocional (Corral, 2023).

Los llamados proactivos planifican estrategias con la intención de dominar a sus compañeros, mientras que los agresores reactivos muestran una mayor vulnerabilidad emocional, lo que los lleva a reaccionar agresivamente ante situaciones cotidianas. En ambos casos, los agresores imponen su poder sin tener en cuenta las necesidades ni los derechos de los demás. Su comportamiento hostil afecta directamente a los académicos vapuleados y contribuye a generar un ambiente escolar tenso, cargado de miedo y desconfianza (Valero, 2023).

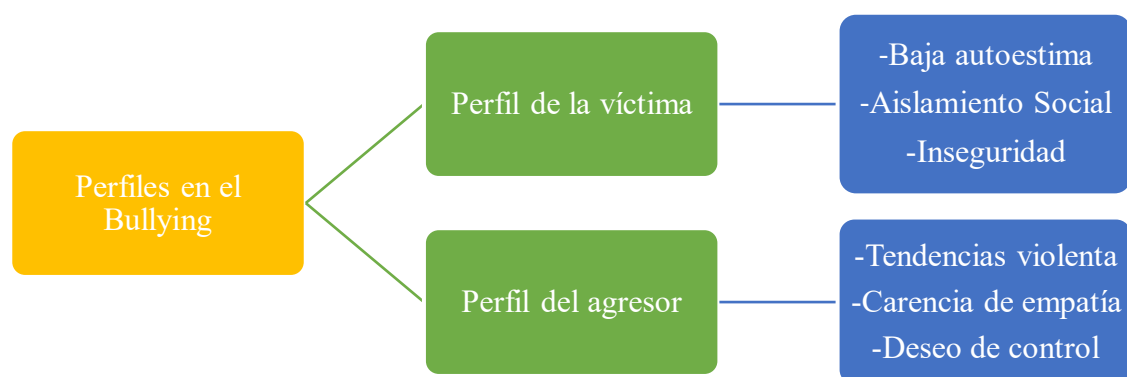
Además, un rasgo común en estos individuos es la falta de empatía. Son incapaces de ponerse en el lugar de los demás, no comprenden ni valoran el sufrimiento que causan. Esta insensibilidad hacia el dolor ajeno refuerza su trato irrespetuoso y desconsiderado hacia sus compañeros, lo que agrava aún más la dinámica de poder que intentan establecer dentro del centro de enseñanza.

La combinación de su superioridad física y su incapacidad para empatizar crea una dinámica peligrosa. Ellos no ven a sus blancos de abusos como iguales, sino con el fin de ejercer su dominio. La impulsividad que demuestran estos acosadores a menudo se manifiesta en una variedad de formas, desde insultos y burlas hasta empujones y golpes. Esta conducta agresiva puede ser un intento de ganar estatus social, una forma de expresar frustraciones personales o el resultado de retos más profundos que requieren atención.

Es considerado el autor primordial que inicia y mantiene la dinámica abusiva. Este sujeto o grupo de individuos se posiciona como el provocador que comienza a molestar y provocarlos de manera sistemática, esto se refiere a un patrón de comportamiento, que vendrían a ser la intencionalidad, planificación, variedad de modos y la repetición de las agresiones. La finalidad principal es demostrar su superioridad en término de dominio y poder. (Narvaéz, 2023)

Figura 2

Perfiles en el Bullying: Perfil de la Víctima y Agresor



Nota: La figura muestra los perfiles de los participantes en las situaciones de bullying, diferenciando entre las características comunes de las víctimas y agresores.

Fuente: Figura de elaboración propia (2024).

2.3. Tipos de bullying

Es importante entender que todas estas formas de agresión ya sean físicas o verbales, comparten un denominador común: la intención de dañar, perjudicar o molestar. Esta intencionalidad es un componente clave en el trato autoritario y lo distingue de otros tipos de conflictos o desacuerdos.

Mendoza et al. (2020) identifican dos formas principales de maltrato escolar, siendo el acoso directo una de ellas. Este tipo de intimidación no solo afecta la interacción entre él y la persona afectada, sino que también involucra a los observadores, generando un ambiente nocivo que impacta el bienestar físico y emocional de toda la comunidad educativa, sin importar el género. Los autores se refieren a este fenómeno como un "círculo vicioso" que perjudica tanto a quienes participan como a quienes presencian las agresiones.

Por su parte, Rivers y Smith (1994) también coinciden en los mismo tipos, el primero se manifiesta a través de confrontaciones físicas inmediatas, tales como golpes, empujones, pellizcos o patadas. Aunque estas maneras de agredir son más visibles, su efecto sigue siendo altamente perjudicial.

En contraste, el acoso indirecto es más sutil y difícil de detectar, ya que involucra la exclusión social, la difusión de rumores o la manipulación de relaciones interpersonales. Rivers y Smith (1994) señalan que este tipo de comportamiento es más frecuente entre las niñas, aunque también se observa en los niños. Un ejemplo es cuando un grupo de compañeros excluye deliberadamente a un alumno, provocando que se sienta ignorado y aislado. Esta forma de marginación puede generar que la persona se aleje del grupo, sintiéndose sola y vulnerable.

Tenorio (2024) identifica tres roles principales que conforman el núcleo de las situaciones de represalias. En primer lugar, está el considerado déspota, quien activamente participa en las conductas de hostigamiento. Este papel es contrastado por el de los colegiados doblegados, que se convierte en el blanco de dichas agresiones, sufriendo

repercusiones de manera directa. Sin embargo, existe un tercer rol que complica aún más la dinámica: el agresor-víctima. Este último desempeña un papel dual, experimentando la victimización por parte de algunos compañeros, mientras que, paradójicamente, canaliza su frustración y angustia agrediendo a aquellos que percibe como más vulnerables dentro del grupo, subraya, además, la importancia de entender el hostigamiento entre alumnos como un problema desafiante, establecido tanto en las características individuales de cada uno como en la complejidad de las conexiones grupales. Este enfoque integral es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención en el ámbito escolar.

Esta interacción de roles individuales se desarrolla en el marco más amplio de las relaciones grupales, donde las normas sociales, las jerarquías implícitas y las dinámicas de poder juegan un papel fundamental en el mantenimiento o la resolución de las agresiones. Por lo tanto, cualquier intervención efectiva debe considerar no solo los comportamientos individuales, sino también el contexto social en el que estos se manifiestan, buscando modificar las estructuras grupales que permiten que el asedio prospere.

El Ministerio de Educación del Perú (2017) profundiza en esta categoría, señalando que es la manifestación más común en los ataques constantes. Estas conductas buscan menoscabar la dignidad y establecer una dinámica de poder desequilibrada. La naturaleza visible de estas acciones las hace más fáciles de identificar, pero no necesariamente más sencillas de abordar.

Cuando el entorno permanece pasivo ante estas situaciones, el ciclo de intimidación tiende a intensificarse, haciendo que la molestia escolar sea cada vez más difícil de erradicar. Esta inacción puede interpretarse como una aceptación del comportamiento abusivo.

El problema del bullying ha sido ampliamente analizado por diversos investigadores y entidades incluyendo el Gobierno del Perú (2024) A pesar de las diversas clasificaciones

que existen, hay un consenso general sobre los tipos principales de bullying que se observan en entornos educativos. Estas categorías, aunque distintas, a menudo se superponen en la práctica, creando situaciones complejas para las personas oprimidas.

2.3.1. Bullying físico:

Este tipo de acoso implica agresiones directas al cuerpo del vejado. Se caracteriza por golpes, empujones o patadas. Los expertos señalan que este tipo de bullying es particularmente visible y puede dejar marcas evidentes, lo que lo hace más fácil de detectar para los educadores y padres. Sin embargo, también destacan que no siempre deja huellas visibles, lo que puede dificultar su identificación en algunos casos.

En el plano físico, los ataques pueden incluir golpes, empujones, patadas u otras formas de contacto que resultan en lesiones corporales. Estas maneras arremeter no solo causan dolor físico inmediato, sino que también pueden tener impacto a largo plazo en la salud y el bienestar.

La crueldad corporal o física se evidencia cuando discente impone su fuerza sobre otro mediante contacto físico no deseado. Esto puede incluir desde empujones y puntapiés hasta presionar a realizar hechos contra su voluntad.

2.3.2. Bullying psicológico:

Este diseño busca dañar la autoestima, las relaciones sociales y la reputación del individuo. Los investigadores enfatizan que sus efectos pueden ser duraderos y profundos, afectando la capacidad de los avasallados repetidamente para formar relaciones saludables en el futuro. Las tácticas pueden incluir la exclusión social, la manipulación de amistades y la propagación de rumores.

2.3.3. *Bullying verbal:*

Frecuentemente mencionado como una de las formas más comunes de agresión en el contexto escolar, el maltrato verbal emplea palabras y expresiones para herir y menospreciar a los demás. Esto se manifiesta en insultos, apodos despectivos, burlas y comentarios discriminatorios. Aunque no deja marcas visibles, los estudios señalan que el impacto emocional puede ser profundo y duradero. Los expertos advierten que este tipo de agresión no debe subestimarse, ya que puede ser un precursor de formas más violentas y físicas de maltrato.

Es fundamental reconocer que no todas las agresiones dejan huellas visibles. Las ofensas verbales, aunque no se manifiesten físicamente, pueden ser igualmente devastadoras. Incluyen insultos, ridiculizaciones, amenazas y el uso de sobrenombres peyorativos. Este tipo de abuso puede afectar gravemente la autoestima de la persona afectada, generar un ambiente de constante temor, y tener consecuencias prolongadas en su salud mental.

Los efectos de esta clase de maltrato son diversos. Según Mendoza et al. (2020), quienes lo resisten pueden experimentar consecuencias físicas y emocionales, tales como dolores corporales, tristeza, miedo y ansiedad. Además, su impacto no se limita solo a la persona directamente involucrada, sino que también afecta a los testigos, quienes pueden sentir impotencia o culpa por no intervenir.

La asignación de apodos, en particular, merece atención especial. Aunque para algunos puede parecer una broma inofensiva, puede ser una fuente de profunda humillación y angustia para otros. Estos apodos, cuando se usan repetidamente con intención maliciosa, pueden volverse una etiqueta social negativa que persigue a la persona incluso fuera del ámbito escolar.

Por otro lado, el uso de palabras hirientes abarca desde la difamación y los insultos hasta las amenazas, creando un clima adverso para la persona afectada. Aunque no deja marcas físicas, este tipo de agresión verbal puede tener efectos psicológicos prolongados, afectando la confianza y el bienestar emocional del individuo.

Finalmente, el aislamiento social se presenta como una forma más sutil de agresión. Aunque menos visible que las formas físicas o verbales, se caracteriza por la exclusión deliberada y sistemática de la persona de las interacciones sociales y actividades grupales, lo que puede provocar un impacto emocional igualmente profundo.

Figura 3

Categorías del Bullying: físico, psicológico y verbal.



Nota: Esta figura muestra los diferentes tipos de bullying, basados en su manifestación física, psicológica y verbal.

Fuente: Adaptación propia (2024)

2.4. SíSeVe: mecanismo de atención e intervención

El portal SíSeVe fue creado con la finalidad de reportar casos donde se atente contra la tranquilidad de un estudiante que se ve afectado por dichos ataques, en situaciones que ya escapan de las manos del tutor. Este programa virtual, al que todo el mundo puede acceder via internet, busca que estas situaciones paren a nivel nacional, cualquier persona puede informar tanto como la víctima, testigo o conocedor de un hecho de un ataque, es por ello, que es importante que algún tipo de acto peligroso hacia un escolar pueda darse a conocer, no se deben dejar pasar por alto que ya que el hecho puede escalar hasta llegar a pasar alguna tragedia. (MINEDU, 2017)

Lo especial de este programa implementado es que conecta directamente las insituciones educativas, con las Unidadea de Gestión Educativa Local (UGEL) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE) en todo el país. Esto es beneficioso ya queda entidad podrá seguir de cerca cada circunstancia que se presente, activando una respuesta en cadena, desde un caso reportado en una escuela de provincia que llega hasta el nivel regional. Es importante que todo organismo debe estar afiliado ya sean de carácter pública o privada, el representante siempre será el director, el cual designará a un encargado del SíSeVe por cada nivel educativo.

Al momento que se informa de un suceso acontecido, se debe seguir 4 pasos bien definidos y establecidos que se deben de seguir, el primer es llamado acción, consiste en recavar información de los estudiantes agraviados por separado, reunirse con los padres de familia y tomar las medidas correspondientes para detener dicho asunto. Luego, si es necesario, se hace la derivación del estudiantes a servicios externos especializados como el centro de salud, DEMUNA o el Centro de Emergencia Mujer. El tercer paso es el seguimiento, se realiza la observación y acompañamiento al estudiantes afectado, reuniones periódicas con los padres de familia y verificación de la continuidad educativa. Finalmente, el último paso es el cierre, donde se puede garantizar que el violentado este a salvo de cualquier peligro que le pueda pasar ofreciendo las garantías de protección adecuadas. (MINEDU, 2017)

2.5. Bases legales en el nivel primaria

La Ley N° 31902 introduce cambios significativos en la Ley 29719, cuya finalidad es fomentar la convivencia pacífica en los centros educativos. Estas enmiendas pretenden fortalecer la prevención de la intimidación entre, mediante la aplicación de medidas específicas en dos áreas principales: la incorporación de especialistas en psicología y la implementación de sistemas de monitoreo en las instituciones escolar. (Ley 31902, 2023, 18 de octubre, pág. 6)

En el Artículo 3 de La Ley N° 29719, decreta la necesidad de contar con, como mínimo, un profesional en salud mental en cada establecimiento educativa. Esta persona se encargará de la anticipación y abordaje de los casos de hostigamiento y agresión que puedan surgir entre los educandos. Su labor consistirá en ofrecer apoyo psicológico tanto a nivel individual como grupal, y colaborará con los demás miembros de la comunidad educativa, para evitar situaciones como estas. Además, el Ministerio de Educación será el responsable de definir sus funciones específicas, asegurando que estas tareas se alineen con los objetivos de la orientación, formación y terapia educacional. Es importante resaltar que la ejecución será de manera gradual, en función de la disponibilidad presupuestal, lo que implica que todas las instituciones cuenten con un profesional.

En segundo lugar, la ley incorpora el Artículo 14 a la Ley N° 29719, donde se detalla el uso de medidas tecnológicas. Según este artículo, los directores de las instituciones educativas tienen la facilidad de recurrir a herramientas, como las cámaras de videovigilancia, para reforzar la seguridad en los espacios comunes de la escuela y sus alrededores. La instalación de dispositivos debe realizarse en coordinación con los padres de familia, a través de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), respetando en todo momento la intimidad y privacidad de la escuela. El uso de estas tecnologías tiene como finalidad prevenir y combatir las conductas agresivas entre , ya que las cámaras actúan como una medida disuasoria para comportamientos violentos.

Finalmente, se modifica el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1218, que regulariza el uso de cámaras de vigilancia. Este decreto legislativo originalmente se enfocaba en la regulación de de cámaras en espacios de dominio público, vehículo de transporte público y establecimientos comerciales con alto aforo, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana y prevenir delitos. Con la modificación introducida en La (Ley° 31902, 2023, 18 de octubre) se extiende a los entornos escolares, incorporando la prevención de violencia estudiantil como una de los objetivos principales de estas medidas. Los sistemas de monitoreo no solo serán utilizados para la vigilancia del entorno, sino también como una estrategia de control y persecución de actos de agresión o delitos.

2.6. Investigaciones sobre el bullying escolar

2.6.1. Investigaciones Internacionales

(Aznar, 2022) presenta una propuesta de intervención para reducir el bullying en una clase de quinto de primaria. La investigación utilizó el test Bull-S, el cual le permitió identificar agresores y víctimas mediante preguntas que exploran las relaciones y características socio-afectivas entre los estudiantes. La población se centro en los estudiantes de primaria, y la muestra compuesta por 25 alumnos. Los resultados sugirieron que los estudiantes desarrollaron una mayor empatía y respeto, promoviendo un ambiente cohesionado y seguro en el aula.

2.6.2. Investigacionales Nacionales

(Atencio, 2022) en su tesis se propuso demostrar si el bullying se relaciona con la autoestima de aquellos asociados a la institución educativa. El método empleado fue el diseño descriptivo de correlación, no experimental y la muestra esta compuesta por 38 alumnos de la institución. Se emplearon dos instrumentos: una ficha técnica para medir el bullying y la escala de Rosenberg para evaluar la autoestima. Los resultados mostraron una relación estadísticamente negativa moderada, rechazando la hipótesis nula. En conclusión, se encontró una relación inversa entre el bullying y la autoestima en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa “ Leoncio Prado – Rodeo” 2020.

(Leon, 2022) llevaron a cabo una investigación con el propósito de identificar cómo se manifiesta el acoso entre pares en niños de segundo a sexto grado de primaria en la Institución Educativa N° 18001 Miguel Rubio, ubicada en Chachapoyas Amazonas. El estudio siguió un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo simple, donde la variable se midió en una sola oportunidad. Para conformar la muestra, los autores partieron de una población de 198 niños y, mediante un muestreo aleatorio, trabajaron finalmente con 130 participantes que respondieron las preguntas cerradas, centradas en torno a cuatro tipos de hostigamiento: verbal, físico, psicológico y social; la confiabilidad del instrumento fue respaldada por una prueba piloto y por la valoración de jueces expertos. A partir de estos, los autores concluyeron que el bullying constituye una problemática vigente y preocupante dentro de la institución, asociada a la baja autoestima, la depresión, el ausentismo y el deterioro del rendimiento académico, por lo que resaltaron a urgencia de implementar acciones preventivas en sensibilización.

En esa misma línea, Espíritu, Bazan y Cruz (2021) alinearon su trabajo de bachillerato a conocer qué tanto se manifestaba la vejación en los niños de quinto grado, turno tarde, de una escuela pública de Lima. Más allá de la cifra global, las autoras se interesaron por dos preguntas adicionales: cuáles eran las formas de hostigamiento más habituales en la escuela y si existían diferencias entre niños y niñas a la hora de convertirse en blanco de la agresiones. Para ello, adoptaron una mirada cuantitativa y de corte descriptivo, donde la variable se observó tal como ocurría en el contexto, sin alterarla. Participaron del estudio 71 estudiantes de entre 10 y 13 años, distribuidos en 39 niñas (56,9%) y 30 niños (43,5%); utilizando el Cuestionario de Acoso entre Iguales (CAI). Los resultados arrojaron que violentación verbal fue el más frecuente, aunque en niveles bajos, mientras que las demás formas se presentaron casi nunca. Además, se encontró que los varones tenían mayor probabilidad de recibir agresiones físicas que las niñas. Como conclusión, la investigación apunta que el sometimiento no es una conducta generalizada en la institución; sin embargo, destaca que las agresiones verbales suelen ser el inicio del problema y recomienda prestar especial atención a los varones en la prevención de violencia, aportando así orientaciones para acciones preventivas con enfoque de género.

Vela (2022), en su profundo estudio, abordó la conexión entre la dominación violenta y el rendimiento de los estudiantes del quinto grado de educación de una I.E. La pesquisa esta dentro del tipo aplicado, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, lo cual permitió examinar ambas variables de un solo momento sin manipularlas. La autora reunió a 46 alumnos como informantes y midió las dos dimensiones, las cifras dieron esclarecieron un panorama claro: la intromisión agresiva como el rendimiento académico se ubicaron mayoritariamente en un nivel medio dentro del aula observada, lo cual revela el hostigamiento no es un caso aislado y que el desempeño escolar tampoco alcanza niveles deseados. Ambas variables demostraron una correlación negativa alta, lo que significa que ambos fenómenos avanzan en sentido contrario. La autora que confirma que ambos fenómenos avanzan en sentido contrario. Señala que el bullying y el rendimiento académico guardan una relación significativa e inversa.

(Rios, 2021) llevó acabo una indagación orientada a examinar la relación entre el ataque continuado y el rendimiento académico en estudiantes de la institución educativa. El estudio partió de la preocupación por los casos de acoso escolar observados en dicha situación, donde se identificaron situaciones relacionadas con el racismo, los apellidos, las diferencias económicas. Para abordar esta problemática, se desarrolló una investigación de tipo básica con nivel correlacional, estructurando el estudiado en torno a dos variables principales. Se analizaron por dimensiones cada de una de ellas, se utilizaron dos cuestionarios para la recolección de datos, se elaboraron dos cuestionarios bajo una escala de Likert, los cuales fueron sometidos a validación mediante juicio de tres expertos profesionales, garantizando así la confiabilidad de los instrumentos aplicados a los estudiantes del participantes del estudio.

2.6.3. Investigaciones Regionales

(Huamán, 2022) en un estudio realizado en dos instituciones educativas estatales de Castilla, Piura, se investigó la relación entre los estilos de crianza y el bullying en estudiantes del nivel primario. Esta investigación, del nivel correlacional y diseño no experimental transversal, utilizó una muestra no probabilística intencional de 283 estudiantes. Para la recolección de datos se emplearon la Escala de Bullying Versión Escolar “PT” y la Escala de Crianza de Steinberg, adaptada. El análisis de datos se realizó con el programa SPSS v25. Los resultados mostraron una relación baja, positiva y significativa entre el compromiso y la dimensiones de bullying físico y psicológico.

García y Jaramillo (2024) desarrollaron una tesis, orientada en el acoso escolar, sustentada en la universidad César Vallejo, dicho propósito fue guiado con la finalidad de contrastar cómo se manifestaba el bullying entre escolares de los primeros grados pertenecientes a un colegio particular y otro estatal, dentro de la región piurana, tomando en cuenta las diferentes formas que esta problemática puede asumir al interior de las aulas. Su trabajo se ubicó dentro del tipo básico, con un alcance cooperativo, diseño no experimental y corte transversal, como instrumentos aplicó el Autotest Cisneros de Oñate y Piñuel, que valora esta conducta de diversos enfoques. Los hallazgos mostraron diferencias significativas entre ambos centros: el colegio particular tuvo mayores niveles de bullying que el estatal, sobre todo en hostigamiento verbal, las autoras concluyeron que las características de cada plantel influyen como se expresa este tipo de violencia entre escolares y crear programas de prevención, reforzar para reducir el problema recomendaron a docentes, reforzar la convivencia del aula y comprometer a docentes, apoderados y autoridades para reducir el problema y resguardar el bienestar emocional del alumnado.

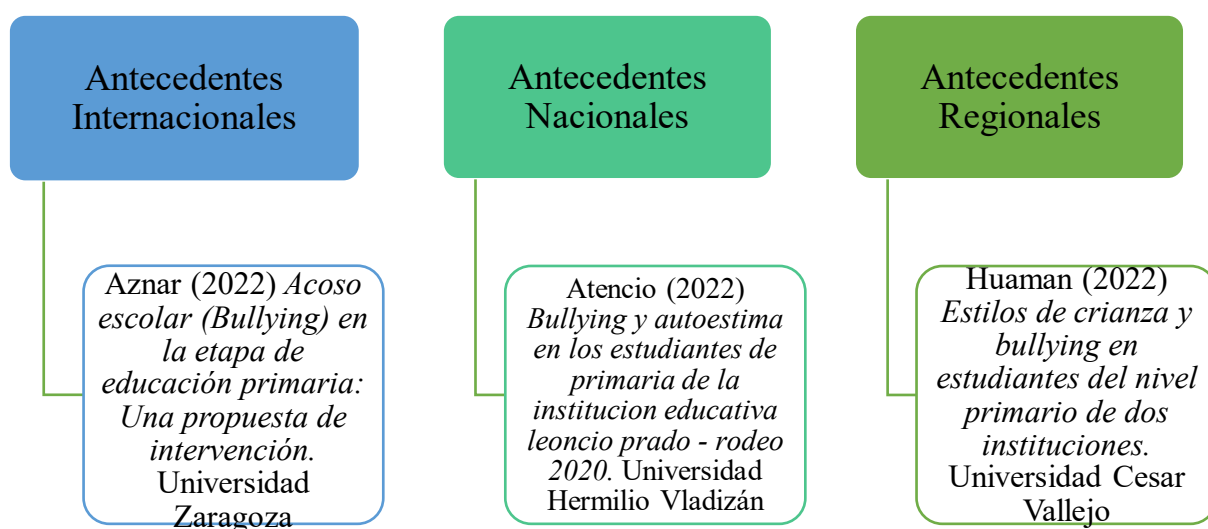
Paiva (2024) realizó un estudio en una institución educativa con el objetivo de determinar la relación entre la agresividad y la conducta en el salón de clases de estudiantes del nivel primaria. La tesista empleó un enfoque cuantitativo de tipo correlacional con una muestra de estudiantes elegidos de manera aleatoria, aplicando cuestionarios tipo escala de Likert para medir ambas variables. Los hallazgos evidenciaron

que existe una relación directa y positiva entre la agresividad y la conducta. Se destacó que gran parte de estos comportamientos tienen origen en el entorno familiar, la falta de límites y situaciones de crisis emocional lleva a los menores a producir conductas hostiles. En cuanto a las recomendaciones, se señala la importancia de implementar programas de intervención orientados a reducir la agresividad y mejorar la convivencia, así como la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa en un trabajo en conjunto. Sosteneineod que favorezca el desarrollo socioemocional.

Según (Moscol, 2024) en su análisis buscó establecer el vínculo entre las conductas violentas y la armonía dentro del aula en niños y niñas que cursaban entre las conductas violentas y la amornía dentro del aula en niños y niñas que cursaban el último año del nivel primario en un colegio del distrito de La Unión, durante el año 2024. La pedagoga optó por un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo correlacional, con diseño no experimental y corte transversal, ya que los datos se recogieron en un momento único sin alterar las condiciones del entorno. Los hallazgos revelaron una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables, lo que permitió afirmar que el aumento de las manifestaciones hostiles, a partir de estos resultados, la magistrante concluyó que conviene implementar acciones pedagógicas orientadas a la regulación emocional y al desarrollo de habilidades sociales en los educandos del nivel primario, así como reforzar el acompañamiento por parte de maestros y padres de familia, con la finalidad de promover un clima áulico más armonisoos y reducir las conductas que afectan las relaciones entre compañeros.

Figura 4

Clasificación de Antecedentes sobre el Bullying en la Educación Primaria



Nota: La figura presenta una clasificación de antecedentes investigativos entres niveles: internacional, nacional y regional. Elaboración Propia (2024)

Capítulo III

Metodología de Análisis de Información

3.1. Descripción de la metodología

El estudio se basó en una investigación documental, que consistió en examinar y recopilar datos de diversas fuentes escritas como libros, trabajos de grado, publicaciones científicas y revistas especializadas, todas relacionadas con el tema central: el acoso escolar o bullying. A continuación, se presenta un resumen y análisis de literatura especializada, basado en las bases de datos consultadas.

Para abordar el tema de estudio, se llevó a cabo una amplia búsqueda que abarcó información a nivel mundial, nacional y local. Se empleó un método de revisión organizada que permitió usar términos clave como “bullying”, “acoso en la escuela”, “violencia entre estudiantes”.

La exploración de recursos bibliográficos, tanto como análogos como digitales, fue primordial para el desarrollo de esta investigación documental. La indagación de material se efectuó en el acervo bibliotecario de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública-Piura. En cuanto a repositorios virtuales, se implementó una búsqueda exhaustiva mediante el navegador Google Chrome, accediendo a base de datos especializadas como Google Scholar, Google Books, y plataformas científicas de acceso abierto como Scientific Electronic Library Online (SciELO) y Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Redalyc), Dialnet, lo cual permitió la recopilación de referencias documentales sustanciales para el objeto de estudio.

En lo que respecta a la búsqueda de libros, se utilizaron plataformas académicas. Entre ellas se encuentra el reconocido autor Olweus (1998), uno de los pioneros en realizar estudios sobre el acoso escolar.

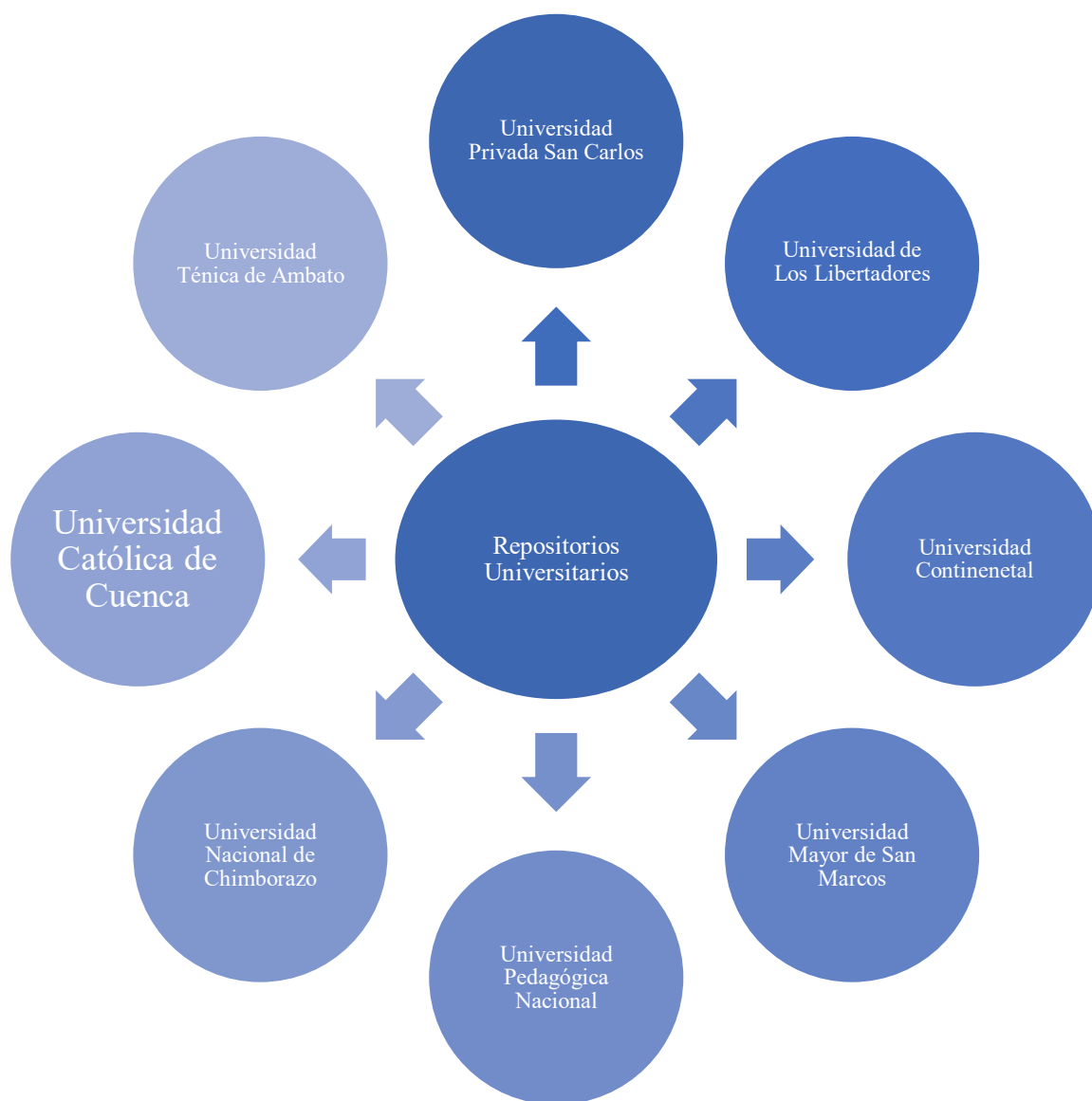
En lo que respecta a la búsqueda de tesis, se exploraron los repositorios de la Universidad Privada San Carlos (UPSC), la Universidad de Jaén (UJN), la Universidad Continental (UCT), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Universidad Católica de Cuenca (UCC), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Nacional de Chimborazo (UNC), la Universidad Técnica de Ambato (UTA) y la Universidad de Los Libertadores (ULL). Durante esta etapa, se seleccionaron las tesis más relacionadas con el tema, priorizando aquellas publicadas en los últimos cinco años. Al igual que con los libros, las opciones de búsqueda avanzada de estos repositorios facilitaron la identificación de los trabajos más relevantes.

Para la búsqueda de artículos científicos, se navegó por la infinidad de información disponible en internet, obteniendo documentos que brindaron datos de mucha importancia Álvarez et al. (2020), Briones (2020), Monge y Gomez (2021), Muñoz (2023), Ortega (2020), Rivers y Smith (1994) y Prakash et al. (2022). Se consideraron los estudios de dichos autores debido a la relevancia de la información en relación con el tema tratado.

La revisión de la literatura permitió identificar varios temas recurrentes y enfoques sobre el acoso escolar. Muchos autores en que es un problema complejo que requiere un abordaje multidisciplinario. Se encontraron estudios que analizan las causas de la exclusión continua, resultados a corto y largo plazo.

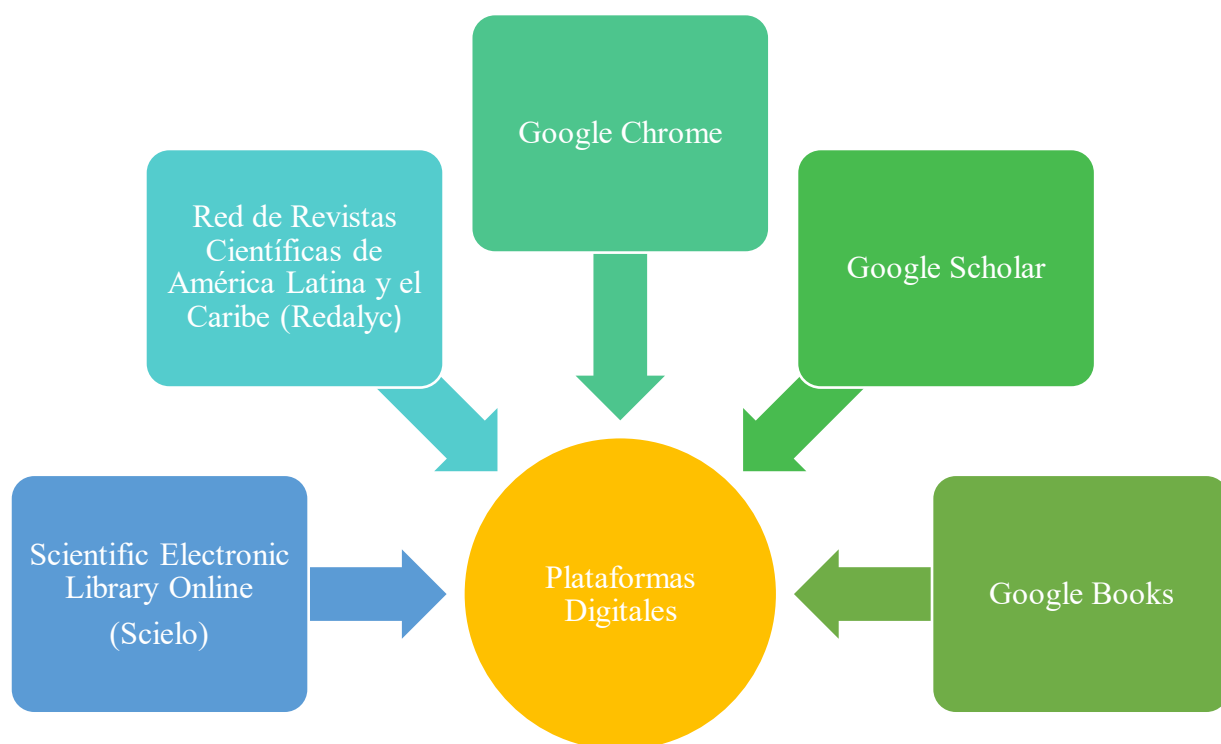
Figura 5

Repositorios universitarios utilizados en la investigación.



Nota: Los repositorios presentados en la figura fueron empleados como fuente de consulta en el desarrollo de esta investigación.

Figura 6
Plataformas Documentales



Nota: Esta figura muestra diversas plataformas digitales utilizadas
Elaboración Propia

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Primera

El presente estudio sobre el bullying escolar en el nivel primaria ha permitido cumplir con el objetivo de explicar este fenómeno. El análisis detallado de fuentes especializadas ha consolidado una base teórica que respalda las estrategias preventivas y de intervención recomendadas. Este abordaje holístico ha respondido satisfactoriamente al objetivo general planteado, consolidando una base teórica sólida para el desarrollo de estrategias preventivas e interventoras eficaces.

Segunda

El análisis del bullying escolar como patrón de agresión sistemática y de desequilibrio de poder ha relevado que este problema afecta tanto el ambiente escolar como el desarrollo social y académico de la comunidad educativa, así cumpliendo así con el objetivo de identificar los elementos de riesgo y su impacto. La trascendencia de esta realidad social sobrepasa el impacto directo en los involucrados, deteriorando significativamente el clima escolar y obstaculizando tanto el proceso de aprendizaje como la cohesión social de la comunidad educativa. La permanencia de estas conductas hostiles genera un ambiente adverso que comprende el desarrollo integral del alumnado y cataliza la aparición de diversos problemas.

Tercera

El estudio minucioso de los perfiles de víctimas y agresores ha permitido esclarecer los factores de riesgo y vulnerabilidad relacionados con el bullying escolar. Las víctimas presentan niveles de ansiedad y autoestima, mientras que los agresores exhiben conductas impulsivas y falta de empatía. Esto refuerza la necesidad de una intervención multidisciplinaria, alineada con el objetivo de comprender y caracterizar estos perfiles.

Cuarta

El marco legal revisado, específicamente la Ley° 29719 y sus enmiendas en la Ley° 31092, proporciona las herramientas necesarias para la intervención en el ámbito educativo, fomentando la convivencia pacífica y la seguridad en las escuelas. Este análisis cumple con el objetivo de evaluar la norma vigente y su efectividad en la prevención del bullying.

Recomendaciones

Primera

La investigación sobre el acoso escolar en primaria ha logrado explicar y describir este problema, cumpliendo como fin general del estudio. A través de un análisis detallado de documentos y datos, se ha podido entender mejor cómo se manifiesta el bullying en las escuelas y qué se puede hacer para prevenirlo.

Segunda

Se recomienda crear programas en las escuelas que ayuden a prevenir todos los tipos de acoso que se han identificado: físico, verbal, psicológico y social. Es importante que los maestros y el personal de la escuela aprendan a reconocer las señales de bullying desde el principio y sepan cómo actuar para detenerlo.

Las escuelas deben tener reglas claras contra el abuso de poder, generando en ecos para quienes lo practican y apoyo para quienes la soportan. También es crucial enseñar a todos los niños habilidades como la empatía, cómo resolver problemas y cómo sentirse bien consigo mismos.

Tercera

Se sugiere involucrar a las familias en la lucha contra el acoso escolar. Se pueden organizar talleres y actividades donde padres y escuela trabajen juntos. Además, es útil crear formas para que los estudiantes puedan reportar casos de bullying sin miedo, como buzones anónimos. Es recomendable tener lugares seguros en la escuela donde los niños puedan buscar ayuda si la necesitan. También se pueden hacer campañas para que todos en la escuela entiendan lo malo que es el acoso y lo importante que es llevarse bien con los demás.

Referencias

- Álvarez, I., Perez, A., Lucas, B., Martínez, V., & Fonseca, E. (2022). Bullying in adolescence: Impact on socioemotional and behavioral adjustment. *Revista de Psicodidáctica*, 27(2). Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2022.02.003>
- Prakash, V., Kievišienė, J., Michealsson, A., Norkiene, S., Razbadauskas, A., & Sobrinho, C. (Mayo de 2022). Bullying and Health Related Quality of Life among Adolescents-A Systematic Review. *Pub Med*, 9(6), 13. doi:10.3390/children9060766
- Atencio, D. (2022). *BULLYING Y AUTOESTIMA EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONCIO PRADO - RODEO 2020 [Tesis para obtener el título de licenciada, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7148/TEDF00136A86.pdf?sequence=1#:~:text=>
- Aznar, E. (2022). *Acoso escolar (Bullying) en la etapa de educación primaria: Una propuesta de intervención[Trabajo Fin de Grado, Universidad Zaragoza]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/124902/files/TAZ-TFG-2022-4466.pdf>
- Briones, F. (10 de Julio de 2020). AUTOESTIMA Y ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA PÚBLICA Y PRIVADA DE LIMA METROPOLITANA. *YACHASUN*, 45-57. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v4i7.0033>
- Cáceres, P. (2021). *Bullying y su relación con la autoestima en los adolescentes del 4to y 5to de secundaria en la Institución Educativa Secundaria "Jose Antonio Encinas" Puno- 2021 [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada San Carlos]*. Repositorio Institucional. Obtenido de

http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./262/Paola_Mas_hell_C%c

Carhuas, G., Cáceres, V., & Salvatierra, Á. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. *Horizontes*, 1319 - 1334. doi:10.33996/revistahorizontes.v7i29.594

Catuto, S., Tumbaco, M., Rodriguez, D., & Tomalá, C. (2023). Convivencia escolar y el bullying en niños de Educación General Básica media de la Unidad Educativa “Malena Drouet de Carrera” durante el periodo lectivo 2022-2023. *Redilat*. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1806>

Congreso de la República del Perú. (2023, 18 de octubre). *Ley 31902 de 2023*. El Peruano. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5310596/4764700-ley_n-_31902.pdf?v=1697836708

Corral, S. (2023). *Empoderamiento y autoeficacia para el abordaje de la Educación Sexual y gestión del Bullying en el aula [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Jaén]*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/22464/1/Corral_Cátedra_Selena_TFG_Educación%20Primaria.pdf

Delgado, G., & Apaza, M. (2023). *Impacto del programa “San Miguel” ante el bullying en estudiantes (primero y segundo de secundaria) de una institución pública [Tesis para optar el título, Universidad Continental]*. Repositorio Institucional.

Duarte, M. (15 de Mayo de 2024). ¿Tu hijo vuelve con mucho moretones de la escuela? Especialistas explican cómo identificar y prevenir el bullying. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/hogar-familia/familia/como-prevenir-el-bullying-en-el-colegio-especialistas-nos-recomiendan-como-guiar-a-nuestros-hijos-acoso-escolar-educacion-habilidades-blandas-denuncias-noticia/?ref=ecr>

- Espinosa, L. C. (2021). Situación del bullying en España:. *OLHARES*, 05-20. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2021/251649/olhares_a2021m4v9n1p5.pdf
- Feijoo, A. (2024). *EL BULLYING Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciado, Universidad Católica de Cuenca*. Repositorio Institucional.
- Gobierno del Perú. (Enero de 2024). *Gobierno del Perú*. Obtenido de Gobierno del Perú: <https://www.gob.pe/23940-que-es-el-bullying-tipos-de-bullying>
- Gómez, B. (2024). *El anime como herramienta para la prevención del bullying: Experiencia pedagógica con estudiantes de grado noveno en Bogotá [Trabajado de grado, Universidad Pedagógica Nacional]*. Repositorio Institucional.
- Gracia, A. (Diciembre de 2021). Acoso escolar en niños hipoacusicos . *EspacioLogopedico*. Obtenido de <https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/3736/acoso-escolar-en-ninos-hipoacusicos-algunas-consideraciones.html>
- Huamán, C. (2022). *Estilos de crianza y bullying en estudiantes del nivel primario de dos instituciones [Tesis para obtener el grado académico, UCV]*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83695/Huamán_CA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Leon, C., & Tomanguilla, E. (2022). *BULLYING ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO A SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 18001 MIGUEL RUBIO, CHACHAPOYAS AMAZONAS 2021 [Tesis para obtener el título profesional, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2930/Leon%20Puerta%20Cinthia%20Marysol%20->

%20Guelac%20Tomanguilla%20Elias.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Mendoza, E., Venet, R., & Morales, A. (31 de Octubre de 2020). LA VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR. *ECOCIENCIA*, 52-67. doi:<https://doi.org/10.21855/ecociencia.76.396>

Ministerio de Educación del Perú. (2017). *Prevención y Atención frente al acoso entre estudiantes*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.

Monge, C., & Gomez, P. (2021). EL PAPEL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria.*, 33(1), 197-220. doi:<https://doi.org/10.14201/teri.23580>

Muñoz, C. (2023). Influencia de la violencia escolar en el desarrollo de aprendizajes. *RIED*, I(1), 15-31. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.10679988>

Narvaéz, G. (2023). *Incidencia del bullying en el desempeño académico de los estudiantes de bachillerato de la unidad educativa particular "Dante Aligheri" de Santo Domingo de los Colorados, en el año 2023 [Tesis de Maestría, Escuela de Posgrado Newman, Maestría Educación]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.epnewman.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12892/950/Narvaez%20Graciela%20extraordinario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Ortega, R. (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible: del proyecto. *Investigación en la escuela*(100), 11-22. doi:<https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.02>

Rivers, I., & Smith, P. (1994). Types of bullying behaviour and their correlates. *WILEY*. doi:[https://doi.org/10.1002/1098-2337\(1994\)20:5<359::AID-AB2480200503>3.0.CO;2-J](https://doi.org/10.1002/1098-2337(1994)20:5<359::AID-AB2480200503>3.0.CO;2-J)

Sandoval, K. (2022). *Estrategias didácticas para erradicar la violencia en el ambiente*

escolar de los niños de 7mo EGB de la unidad educativa "Teresa Flor" de la provincia de Tungurahua cantón Ambato [Trabajo de grado para licenciamiento, Universidad Nacional De Chimborazo]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9523/1/UNACH-EC-FCEHT-EBAS-032-2022.pdf>

Sepúlveda, M. (2023). *El psicodrama como estrategia lúdica para prevenir el Bullying escolar [Tesis de Grado, Universidad de Los Libertadores]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/23a8b26b-81b7-4423-b275-1c1888bfeda9/content>*

Tenorio, M. (2024). *El bullying en los estudiantes con necesidades educativas especiales [Trabajo de investigación, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/bitstream/123456789/41374/1/BJCS-TS-495.pdf>*

Valero, L. (2023). *Bullying y autoestima en los estudiantes del 4° grado del colegio "Santa Isabel" de Huancayo- Perú [Tesis, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/7203/T037_47878652_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

Verdezoto, J. (2024). BULLYING: Consecuencias en las Instituciones Educativas de Puyo. *Mundo Recursivo*, 1, 20-42. Obtenido de <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/222/292>

Anexos

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: Bullying escolar en el Nivel de Educación Primaria	
Objetivos	Organización de contenidos
Objetivo General • Explicar el Bullying escolar en el Nivel Primario. Objetivos Específicos • Describir el bullying escolar. • Describir el perfil de la víctima y el agresor en el bullying • Describir los tipos bullying • Analizar el marco legal	• Concepto del Bullying escolar • Perfil de la víctima • Perfil del agresor • Tipos de bullying • Bullying físico • Bullying Psicológico • Bullying Verbal • Marco legal



Resolución Directoral N° 074-2025-DG-EESPP "Piura"

Veintiséis de Octubre, 7 de abril del 2025

Visto el Oficio N° 210-2024-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 19/12/2024, presentado por la Unidad de Investigación, referido al Plan de investigación para obtención de Grado Académico de Bachiller en Educación, en el *Programa de Estudios de Educación Inicial y Programa de Estudios de Educación Primaria, Promoción Agosto 2025*.

CONSIDERANDO:

Que; Reglamento de Investigación e Innovación, aprobado mediante Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023 en el Art. 57° establece que el grado de bachiller es el reconocimiento de la formación educativa y académica que se otorga al egresado de la EESPP "PIURA" cuando ha culminado satisfactoriamente un programa formativo de FID o PPD y haber sustentado de manera individual un trabajo de Investigación. La escuela asume como exigencia académica el formato de trabajo de investigación, explicitado en el Reglamento de Investigación Institucional, de acuerdo con los protocolos establecidos y con el porcentaje de 20% de índice de similitud;

Qué; según Art. 53° señala que para el desarrollo del trabajo de investigación y obtener el grado académico de bachiller en educación la/el estudiante de la FID recibirá el acompañamiento de un asesor y se tendrá en cuenta el inciso "a" que precisa que dicho acompañamiento para el trabajo de Grado será gratuito; en tanto desarrolle su plan de estudios y mantenga su condición de estudiante; el inciso "b" precisa que el formador a cargo del Módulo de Práctica e Investigación VIII asume el rol de asesor y realiza el acompañamiento en este proceso de elaboración, en tanto que el inciso "c" aclara que la función de asesoría se cumple durante el desarrollo del Módulo de Práctica e Investigación, además del uso de las horas no lectivas designadas de acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 019-2021 (Disposiciones para el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas);

Qué; en el mismo Art. 53 inciso "e" precisa que el investigador puede seguir perfeccionando su trabajo de Investigación hasta solicitar su sustentación una vez que haya concluido su Plan de Estudios, dicho trabajo será sustentado ante el jurado evaluador; que según el Art. 76 establece los siguientes cargos: presidente, secretario, Vocal y Suplente, en concordancia con el Art. 15 inciso "d" referido a las Directrices para el Fomento de la Investigación e Innovación;

La Unidad de Investigación según Oficio N° 210-2024-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 19/12/2024, presenta la propuesta de Formadores Acompañantes y solicitar a Dirección General la formalización con acto resolutorio de dichos trabajos de Investigación conducentes a los Grados Académicos de Bachilleres en Educación en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Piura, en concordancia con el Art 15 inciso "e";

Que, este Despacho contemplando los argumentos antes expuestos que requiere dar formalidad a los trabajos de Investigación presentados ante la EESPP "PIURA" de egresados que conduzcan a la obtención de los Grados Académicos, según como se detalla en el anexo adjunto a la resolución;





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/03/16 – REVALIDACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

Resolución Directoral N° 074-2025-DG-EESPP "Piura"

Veintiséis de Octubre, 7 de abril del 2025

De conformidad con los documentos y en uso de las facultades que compete a la Dirección General de esta Escuela según la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 000016/2025 y Reglamento de Investigación e Innovación, aprobado según Resolución Directoral N° 018-2023-DG-EESPP "PIURA" de fecha 31/01/2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR LOS PLANES DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN, consignados en el Oficio N° 210-2024-JUI-EESPP "PIURA" de fecha 19/12/2024.

Artículo Segundo.- NOMBRAR, asesores, miembros de jurado de cada plan de tesis según como se indica en el Anexo adjunto.

Artículo Tercero.- RESPONSABILIZAR a las Instancias correspondientes su difusión y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;



Dr. Mario Luciano Sandoval Rojas
DIRECTOR GENERAL



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"
D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02
R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMPGP/DIGED/DIFOD: 04/05/16 - REVALIDACIÓN
LICENCIAMIENTO aprobado por R.M. N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020

ANEXO

PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN - APROBADOS CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 074-2025-DG-EESPP "PIURA" (7/04/2025)

NUMERAL	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TIPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS JURADO Y ASESOR
1	3195 15/11/2024	ALBURQUEQUE MECA JARISCA LIZBET	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	INDAGACION CIENTIFICA EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Jorge Luis Quirós Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR
2	3148 13/11/2024	ALVINES IMAN OMAR LID	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	EDUCACION MUSICAL EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Jorge Luis Quirós Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR
3	3172 14/11/2024	CALLE CONDOIR TREISSY DANIELA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	PENSAMIENTO CRITICO EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR
4	3173 14/11/2024	CASTILLO ABAD CARMEN DEL PILAR	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	AUTOCONTROL EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR
5	3181 14/11/2024	CHINGUEL QUIROZ MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	AUTOCONCEPTO EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Jorge Luis Quirós Vargas Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR
6	3204 15/11/2024	CHUMACERO VALDIVIEZO URSULA ESPERANZA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	DRAMATIZACION EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Jorge Luis Quirós Vargas Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR
7	3169 14/11/2024	DOMINGUEZ AGUILAR JHAROL YOMAR	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	AULA INVERTIDA EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Jorge Luis Quirós Vargas Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera Presidente Secretario(a) Vocal Suplente ASESOR



NÚMERO	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TIPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS JURADO Y ASESOR
8	3147 13/11/2024	FARTAN NAVARRO DAMARIS MAYERLIN	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	APRENDIZAJE SITUADO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. David Peña Arica Mg. Angela Martina Bruno Seminario Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
9	3180 14/11/2024	GOICOECHEA CALDERON KARLA VALERIA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. David Peña Arica Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
10	3183 14/11/2024	HERNANDEZ MERINO ANSIE ROCIO	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	TRABAJO COOPERATIVO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. David Peña Arica Mg. Yullina Magali Espinoza Rivas Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
11	3149 13/11/2024	IMAN VARILEQUE SEBASTIAN	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	TRABAJO COLABORATIVO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. David Peña Arica Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
12	3152 13/11/2024	JIMENEZ CARRION MIRTHA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	ESTRATEGIAS LÚDICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. David Peña Arica Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
13	3155 13/11/2024	JIMENEZ JIMENEZ TANIA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	EXPRESION ORAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Flor Maria Talledo Coveñas Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
14	3156 13/11/2024	JUAREZ AGUILA YARITZA LUCIA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	RETROALIMENTACION FORMATIVA EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Flor Maria Talledo Coveñas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Yullina Magali Espinoza Rivas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
15	3171 14/11/2024	JUAREZ RUFINO ANDY ALAIN	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	ADIVINANZAS INFANTILES EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. Yullina Magali Espinoza Rivas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
16	3175 14/11/2024	LAGOS MENDOZA JORGE HUMBERTO	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	TECNICA DE PUNTILISMO EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Flor Maria Talledo Coveñas Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera



NÚMERO	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TIPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS JURADO Y ASESOR
17	3179 14/12/2024	LECARNIQUE DE LA ROSA LESLIE CAROLINA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	AUTONOMÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2024 Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Flor María Talledo Covañas Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. David Peña Arica Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. David Peña Arica Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. David Peña Arica Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. David Peña Arica Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Dr. José Eduardo Ayala Tandazo Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Mg. Walter Erickson Lizano Troncos Mg. Yulina Magali Espinoza Rivas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. David Peña Arica Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Prof. José del Carmen Mondragon Cordova Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Cecilia Alejandrina Silupú Pedrera
18	3202 15/11/2024	MAMANI DURAN FLOR VIVIANA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	MOTIVACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
19	3188 14/11/2024	MIRANDA ROJAS YEANELA SAMIRA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	AUTOESTIMA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
20	3151 13/11/2024	MONTERO CASTILLO BRANDON JOSE	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	BULLYING ESCOLAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
21	3208 18/11/2024	MORENO ROSAS KATHERIN TREISY	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	JUEGOS TRADICIONALES EN EL NIVEL PRIMARIO Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
22	3176 14/11/2024	MURILLO AREVALO ANELICE KATICA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	TEATRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
23	3152 13/11/2024	NICOLA CRUZ GENESIS ANTONELLA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	CANTO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
24	3143 13/11/2024	ORDINOLA AYOSA DHANI DAVID	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	METACOGNICIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	
25	3168 14/11/2024	OTERO TEZEN DAGOBERTO CESAR	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	ESTRATEGIAS DE LECTOESCRITURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Línea de Investigación: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	



NÚMERO	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	TIPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS JURADO Y ASESOR
26	3247 19/11/2024	PONGO CALLE SHIRLEY LUZMILA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	DISORTOGRAFIA EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
27	3174 14/11/2024	SAAVEDRA CASTILLO MARIA FERNANDA	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	JUEGOS LÚDICOS EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
28	3185 14/11/2024	SILVA AGURTO CHRISTIAN JOEL	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	EVALUACION FORMATIVA EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
29	3104 12/11/2024	TICONA ROJAS YULY DEL SOCORRO	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	EMOCIONES EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. David Peña Arica Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Jorge Luis Quiroz Vargas Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
30	3146 13/11/2024	YARLEQUE GRON BRIGTHE DE LOS ANGELES	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	PENSAMIENTO CREATIVO EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas Mg. María Sara Antón y Pérez Dr. Jose Eduardo Ayala Tandazo Mg. Juan Carlos Santos Arriola Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera
31	3145 13/11/2024	ZAPATA BAYONA BRIAM RICARDO	EDUCACIÓN PRIMARIA FID	JUEGO DE ROLES EN EDUCACION PRIMARIA Línea de Investigación : Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.	BÁSICA	Mg. Angela Martina Bruno Seminario Mg. Juan Francisco Juárez Cruz Mg. Flor María Talledo Coveñas Mg. María del Rosario García Cortegana Mg. Cecilia Alejandrina Silupu Pedrera

Veintiseis de Octubre, 7 de abril del 2025

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
Dirección General "Pluri"
Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL

6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 6% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 2% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	hdl.handle.net	<1%
2	Internet	repositorio.eespppiura.edu.pe	<1%
3	Trabajos del estudiante	Al Balqa Applied University	<1%
4	Internet	repositorio.unheval.edu.pe	<1%
5	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
6	Internet	www.coursehero.com	<1%
7	Internet	www.slideshare.net	<1%
8	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
9	Internet	es.scribd.com	<1%
10	Internet	scielosp.org	<1%
11	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica de Trujillo	<1%

12	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
13	Internet	repositorio.unica.edu.pe	<1%
14	Internet	www.grafiati.com	<1%
15	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Trujillo	<1%
16	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru	<1%
17	Internet	www.guardiasciviles.com	<1%
18	Publicación	Asunción Martínez-Martínez, Manuel Castro-Sánchez, Sonia Rodríguez-Fernández...	<1%
19	Internet	www.mujernueva.org	<1%
20	Internet	verdanthhealth.org	<1%
21	Internet	www.msn.com	<1%
22	Internet	doaj.org	<1%
23	Internet	gaptain.com	<1%
24	Internet	mon-univers.diplomatie.gouv.fr	<1%
25	Internet	news.aldiainc.com	<1%

26	Internet	www.lareferencia.info	<1%
27	Internet	www.nmsd403.com	<1%
28	Internet	www.sau-net.org	<1%
29	Internet	ar.player.fm	<1%
30	Internet	biblioteca.isfodosu.edu.do	<1%
31	Internet	es-us.noticias.yahoo.com	<1%
32	Internet	lookformedical.com	<1%
33	Internet	repositorio.udla.cl	<1%
34	Internet	www.omct.org	<1%
35	Internet	www.scribd.com	<1%